Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero López-Valverde lo ha anunciado hoy durante el acto de colocación de la primera piedra del nuevo CPD de la multinacional *Goodman*

La Comunidad de Madrid recurrirá el decreto del Gobierno sobre los Centros de Procesamiento de Datos por invadir competencias y frenar la inversión

- El Ejecutivo autonómico presentó alegaciones al Consejo de Estado la semana pasada por imponer requisitos y regímenes sancionadores inasumibles para el sector
- La región cuenta con 59 de estas infraestructuras y una cartera de 45 nuevos proyectos que sumarán más de 3.400 MW de potencia, una inversión de casi 15.000 millones y 17.000 puestos de trabajo

10 de noviembre de 2026.- La Comunidad de Madrid recurrirá el Real Decreto del Gobierno central sobre los Centros de Procesamiento de Datos (CPD), tal y como ha anunciado hoy el consejero de Digitalización, Miguel López-Valverde, que ha recordado que la semana pasada el Ejecutivo autonómico presentó alegaciones ante el Consejo de Estado al considerar que esta normativa vulnera la legislación europea, invade competencias autonómicas y pone en riesgo inversiones estratégicas, ya que genera inseguridad jurídica e impone requisitos y regímenes sancionadores inasumibles para el sector.

En el acto de colocación de la primera piedra del CPD *MAD01* de la multinacional *Goodmad*, que se instalará en la capital, López-Valverde ha asegurado que "las exigencias del proyecto estatal pueden desviar inversiones hacia otros países europeos, como Francia o Portugal, y poner en peligro la posición de Madrid como una de las grandes capitales digitales de Europa".

Actualmente, la región cuenta con 59 proyectos de centros de datos, de los que 40 están en funcionamiento y 19 en construcción. Además, dispone de una cartera de más de 45 nuevas instalaciones que supondrán una potencia superior a los 3.467 megavatios (MW) y una inversión aproximada de 15.000 millones de euros, iniciativas que podrían generar más de 17.000 puestos de trabajo.

Por ello, el consejero ha incidido en que las restricciones que contempla este Real Decreto del Gobierno central "pueden comprometer el volumen de inversión y empleo, así como la competitividad de la economía digital española". También ha señalado que la Comunidad de Madrid "ofrece talento, conectividad internacional y estabilidad para atraer nuevos negocios en este sector", siempre bajo "un modelo basado en la colaboración institucional, el diálogo con las empresas y la

búsqueda de soluciones técnicas que permitan compatibilizar el crecimiento de los CPD con la protección del medio ambiente".

CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS *MAD01*

El nuevo Centro de Procesamiento de Datos de la multinacional *Goodman*, *Mad01*, se instalará en el distrito de San Blas Canillejas de la capital con una inversión de 200 millones de euros en una primera fase de 6 MW, que previsiblemente aumentarán hasta los 11,7 MW en 2028.

Además, esta infraestructura se está desarrollando bajo los estándares medioambientales más estrictos, con previsión de alcanzar la categoría LEED Platino -certificado de construcción sostenible-, un sistema de recuperación de calor residual, generación renovable para autoconsumo y un uso eficiente tanto de la energía como del agua.